CE

CUENTA DE COBRO N° 02

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
NIT. 89 0.102.018 - 1

DEBE A:

ANGELA MARIA ZAPATA SANTANA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.046.339.194 expedida en Santa Lucía (Atlántico), la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($2.620.000)** por concepto de prestación de servicios profesionales correspondiente al segundo pago al mes de Febrero de 2021, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato No. CD-05-2021-0062, que tiene por objeto la prestación de Servicios Profesionales a la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla.

Favor consígnese a la Cuenta de Ahorros No. **No. 76957300312 – Bancolombia S.A.**

Cordialmente,

Angela Zapata S.

ANGELA MARIA ZAPATA SANTANA
C. C.: 1.046.339.194 expedida en Santa Lucía (Atlántico)

Angela Zapata S.